

La compañía construyó el edificio como parte de su programa de cooperación con la comunidad. Además, Minera Santa Cruz considera que muchos de los egresados de las capacitaciones y talleres terminarán trabajando en la empresa.

Con aportes de Minera Santa Cruz, fue inaugurado el último martes el Centro Educativo de Formación y Actualización Profesional "Presidente Doctor Néstor Carlos Kirchner". Es la primera institución de formación profesional de la provincia realizada de manera conjunta por un municipio y una empresa privada.

La compañía minera realizó un aporte de más de 1.600.000 pesos para la construcción de esta obra,

CON FONDOS DE "MINERA SANTA CRUZ"

Inauguran Escuela de Artes y Oficios de Perito Moreno



El gobernador y el intendente junto a directivos de la empresa durante la inauguración.

que a partir de 2011 brindará formación profesional a los habitantes de esa localidad santacruceña y sus alrededores, con el fin de cubrir necesidades locales de capacitación.

Asistieron a la inauguración el gobernador de Santa Cruz, Daniel Peralta, el intendente de Perito Moreno, Guillermo Bilaro, el gerente general de Minera



El Centro Educativo de Formación y Actualización Profesional se llama "Presidente Néstor Carlos Kirchner".

Santa Cruz, Eduardo Landin, y el gerente de Recursos Humanos y Relaciones con la Comunidad, Edgardo Volpi.

"Todo lo que sea valor agregable a las futuras herramientas de gestión, tanto del Estado como de la actividad privada, que de eso se trata, merece un emprendimiento como éste", expresó el gobernador Peralta al recorrer las instalaciones de la Escuela.

"Yo quiero felicitar al inten-

se ofrecerán son Taller de Cerámica, Taller Lapidado de Piedra, Taller de Gastronomía, Auxiliar en Minería, Mecánica Hidráulica y Neumática, Soldador, Servicios Domiciliarios, Informática y Albañilería.

Venimos colaborando hace tres años con el municipio de Perito Moreno", destacó Landin. Y añadió: "es muy interesante para el pueblo en definitiva tener un centro de formación en donde podamos formar profesionales y que estos profesionales puedan venir a trabajar a la empresa".

El directivo de la minera afirmó que ampliaron la vida útil del yacimiento a 12 años más y que recientemente adquirieron el proyecto de Cerro Negro, comprado por la empresa Gold Corp.

El gerente de Recursos Humanos y de Relaciones con la Comunidad, Edgardo Volpi, resaltó sobre la inauguración: "es un hecho histórico, ya que es la primera escuela profesional de Santa Cruz donada por un municipio a la provincia con aportes privados y públicos, para que los habitantes de la localidad y sus alrededores puedan recibir instrucción formal en artes y oficios diversos, no solo los relacionados con la industria minera".

En educación y trabajo, Minera Santa Cruz lleva invertidos más de 3.000.000 de pesos, con acciones que van desde becas para estudiantes universitarios y terciarios de Perito Moreno hasta planes integrales de formación y capacitación en artes y oficios.

La construcción de la escuela comenzó en 2008 y cuenta con aulas, talleres y espacios de uso común. Algunas de las capacitaciones que

Especialistas en minas disertaron en la ExpoPymes

Como parte de las actividades programadas por la Expo Pymes realizadas en el Predio Ferial, se contó con la disertación de Alberto Grasso y Daniel de la Iglesia, dos ingenieros y profesores de la Universidad Nacional de San Juan, más

precisamente del departamento de ingeniería de minas, quienes dieron detalles de diversos aspectos que suelen ser de común preocupación en la comunidad en relación a los impactos que genera la actividad minera, entre otros aspectos.



FOTOS J. LOW

Por tal motivo, de la Iglesia indicó que a partir de la participación de los dos profesionales en representación del Colegio Argentino de Ingenieros de Minas –CAIM-

y de la Universidad Nacional de San Juan, se buscó transmitir la experiencia en el desarrollo minero y el modo de implementación de la Ley Nacional 24.585 de Impacto Ambiental en Minería que se efectuó en su provincia de origen.

Por tal motivo, se informó que la Ley Nacional 24.585 de Impacto Ambiental en Minería, ya se encuentra incorporada en el Código de Minería de la Nación cuya adhesión dependía de cada provincia, por lo que San Juan se sumó. Es por ello, que de la Iglesia indicó que la ley establece la realización de informes técnicos de impacto ambiental en sus distintas etapas ya sea protección, exploración y explotación, por parte de las empresas mineras. Es así, que "una vez identificadas las tareas que se van a realizar, y las variables ambientales que pueden impactar, se pueden



implementar medidas de remediación y mitigación a esos impactos. Y si llegado el caso, la empresa minera se tiene que retirar porque no dio resultados la exploración acorde, se restaura el terreno y el plan de cierre de los emprendimiento” indicó. A su vez, se informó que en San Juan se implementó la consulta pública de acuerdo a la magnitud del emprendimiento, por lo que dichos informes no sólo son evaluados por una autoridad minera y una Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Impacto Ambiental conformada por quince instituciones, sino también por la población que así lo requiera, y quienes pueden presentar su queja o pedido de informe a responder en treinta días hábiles, para luego determinar si se acepta el impacto ambiental y por ende establecer una determinada cantidad de condicionantes.

Impactos positivos y negativos

En cuanto al impacto am-

biental que generan las mineras, se remarcó que “cualquier actividad que se asiente en una comunidad va a generar impactos negativos o positivos, el positivo podría ser la generación de puestos de trabajo o infraestructura básica, por lo que la idea es ver cómo aprovechando la actividad minera poder desarrollar la infraestructura de la población para mejorar el nivel de vida y desarrollar nuevas industrias”. Además, se remarcó que “se emplean y hay tecnologías limpias, conocidas y que se emplean eficientemente”.

Por otra parte, Grasso remarcó que ambos son integrantes del CAIM organización creada en 1954 por lo que nuclea a todos los profesionales en ingeniería de minas del país. Finalmente, el ingeniero resaltó la predisposición para la consulta por parte de la comunidad a quienes se les podrá brindar la información necesaria para esclarecer cualquier duda, debido a que “muchas veces se habla por desconocimiento del tema porque no se

hacen las consultas con profesionales del ramo para que se analice concientemente el problema a partir del rumor que pueden causar determinadas cosas, se le da un poco de publicidad, y si no se consulta en las bases de la gente que está en el tema, muchas veces pueden producir daño porque la población tiene derecho a estar asustada si no conoce del tema”.

